



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 69

Montevideo, 14 de febrero de 2025

VISTO: La nota presentada el 24 de febrero de 2025 por los Representantes Nacionales Elianne Castro, Horacio de Brum, Felipe Schipani y Matías Duque, por la que solicita el reconocimiento del sector parlamentario "Unir".

RESULTANDO: Que, a los efectos solicitados, presentó documentación consistente en nota del Secretario General del Partido Colorado, por la que comunica el reconocimiento de "Unir" como sector parlamentario de ese partido político y copia de la Circular N° 11930 de la Corte Electoral.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Asuntos Internos acordó reconocer el sector parlamentario "Unir", integrado por los Representantes Nacionales indicado en el Visto (Acta N° 2, de 12 de marzo de 2025), al amparo de lo establecido por el literal C) del artículo 18 del Reglamento.

ATENTO: A las normativas vigentes y a lo actuado por la Comisión de Asuntos Internos.

El Presidente de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1°.- Reconócese la constitución del sector parlamentario "Unir" del Partido Colorado, integrado por los Representantes Nacionales Elianne Castro, Horacio de Brum, Felipe Schipani y Matías Duque.

2°.- Dese cuenta a la Cámara de Representantes.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR – Presidente
FERNANDO RIPOLL- Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado